



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 10 SEP 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044402/2012, por el cual se informa las horas extras llevadas a cabo por personal de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto 366/2006, Art. 74°, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Lo informado por el Área Personal;

Que el pago de horas extras cuenta con la autorización de Prosecretaría Administrativa;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de horas extras, efectuadas en el mes de AGOSTO de 2012, con cargo al inciso 1, a los agentes que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
11424	Rubén MORIONDO	2	248,54	30	7456,20
13079	Mirta REYNOSO	5	112,46	10	1124,60
13409	Mario CAMPIS	2	184,81	15	2772,15
17854	Santos OLMOS	3	162,30	8	1298,40
17863	Clara SIERRALTA	4	135,00	5	675,00
19191	Luis ALBARRACIN	5	108,03	14	1512,42
20545	Carlos MOLINA	4	127,01	8	1016,08
24385	Beatriz CARDONE	3	166,51	10	1665,10
24899	Patricia ALIAGA	4	127,16	10	1271,60
28049	Ma. Fernanda MASRAMÓN	3	168,24	15	2523,60
28052	Juan FERREYRA	3	148,51	15	2227,65
28055	Luis CEBALLOS	3	148,51	25	3712,75
28057	Daniel MALDONADO	4	124,41	6	746,46
28551	Graciela CONTRERA	4	123,63	10	1236,30
34958	Isabel LORENZATTO	7	72,65	10	726,50
35208	Alejandra LLANOS	3	147,45	17	2506,65
38025	Alejandra BASUALDO (4 Julio)	5	82,23	14	1151,22
38160	María Dolores PEREZ	4	117,95	8	943,60
38161	J. Silvina HEREDIA	3	140,44	17	2387,48
38162	Liliana BASUALDO	3	163,38	9	1470,42
38200	Gustavo M. GABETTA	2	151,67	14	2123,38
38316	Oscar VIVA	2	189,91	25	4747,75
41834	Hugo CARBALLO	4	94,37	7	660,59
41835	Bibiana CORTEZ (Dec. 2)	5	78,55	18	1413,90
41835	Bibiana CORTEZ (Sex. Extension)	5	78,55	5	392,75
43913	María Rosa GUTIERREZ	7	53,53	6	321,18
43914	Cristina MONJE	7	53,53	14	749,42
44854	Erica MARCHI	4	118,24	15	1773,60

Art. 2º).- Disponer el pago de Complemento Docente, de carácter no permanente, por el mes de AGOSTO de 2012, con cargo al Inciso 1 de esta Facultad, a los siguientes agentes del Área Centro de Cómputos, por los montos que se detallan a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos.

Legajo N°	NOMBRE y APELLIDO	MONTO
36631	Dino BROCANELLI	\$ 280,00
39941	Juan Pablo TOMAS	\$ 280,00
42374	Carina YONAHARA	\$ 230,00

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

42398	María Sol RUBIO	\$ 230,00
39359	Emiliano REVELO	\$ 230,00

Art. 3º.- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de AGOSTO de 2012, con Fondos del Centro de Vinculación de la ESCUELA DE IV NIVEL, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEGAJO	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORÍA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
41835	Bibiana CORTEZ	5	78,55	18	\$1.413,90

Art. 4º.- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de AGOSTO de 2012, con Fondos de CONCURSO, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEG.	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
28053	María BRITOS	7	55,06	20	\$ 1101,20

Art. 5º.- Disponer el pago de horas extras, correspondientes al mes de AGOSTO de 2012, con Fondos del CENTRO DE VINCULACIÓN DEL DEPARTAMENTO HIDRÁULICA, a la agente que se detalla a continuación. Dicho importe estará sujeto a contribuciones y aportes previsionales conforme a las normativas vigentes y se abonará en pesos:

LEG.	NOMBRE Y APELLIDO	CATEGORIA	VALOR HORA	HORAS EXTRAS REALIZADAS	TOTAL
43969	M.R. DOMINGUEZ	7	56,78	13	\$738,14

Art. 6º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Área Económico Financiera y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. GABRIEL TRAYELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001206 - 2012

MBL/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

ÁREA OPERATIVA